



Santiago, 10 de noviembre de 2015
Gerencia General N°597

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**REF.: Hecho Esencial.
Inscripción Registro de Valores N°0293**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., realizada el día de hoy, se aprobó por la unanimidad la disminución del actual capital estatutario de \$200.319.020.733, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido, en la suma de \$24.544.100.000, correspondiendo, como consecuencia de lo anterior, una devolución o reparto de capital de \$40,063781 por acción, la que tendrá lugar en el primer trimestre de 2016, después de cumplidas las respectivas formalidades legales. Asimismo, dicha Junta aprobó por unanimidad la modificación del artículo 5º permanente de los estatutos sociales; y la incorporación de un artículo transitorio a ellos, a fin de reflejar en ambas disposiciones estatutarias la referida disminución de capital.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carlo Carvallo Artigas
Gerente General

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Depósito Central de Valores